



# ACOPI

# TE INFORMA

EDICIÓN 001 – 2018

## 1 REPRESENTACIÓN GREMIAL

# ACOPI logra una Comisión Accidental Mipyme dentro del Senado.

ACOPI como el gremio que defiende los intereses de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas, estamos convencidos que el camino para aumentar la productividad de dicho segmento es la implementación estrategias de procesos de Simplificación Normativa, que apunten a al establecimiento de requisitos de mínimo cumplimiento dependiendo del tamaño de la empresa sujeto de la regulación.

**En países como Perú y Chile, existen comisiones permanentes Mipyme enfocadas principalmente a garantizar los derechos de las mismas, nuestra presidente ejecutiva Nacional Rosmery Quintero tuvo la oportunidad de conocer e interactuar con los principales voceros de estas comisiones, es por lo anterior y teniendo en cuenta la falta de este organismo en Colombia, que en conjunto con el ex Presidente del Senado Dr. Efraín Cepeda se realiza el proyecto de una comisión permanente para las Mipymes colombianas.**

Hoy estamos complacidos de poder contar con un órgano dentro del Senado De la Republica que vele por los intereses de nuestro segmento empresarial. La recién constituida Comisión Accidental MiPymes, será el espacio donde se hará el debido control político de a la legislación empresarial, con el objetivo de que no se creen costos ocultos ni tramites innecesarios para los empresarios, y así puedan dedicarse debidamente a su actividad económica y al crecimiento de su empresa.





## Esta comisión tendrá el siguiente objeto:

1. Realizar labores de control político sobre el diseño e implementación de planes, programas y acciones y demás actividades del Gobierno Nacional para la promoción del marco normativo y de políticas públicas que favorezcan a las Pymes.
2. Evaluar el marco regulatorio, así como estudiar y formular propuestas normativas para la simplificación normativa y de trámites que faciliten la gestión y desarrollo para el sector de las Pymes.
3. Discusión y concertación de políticas públicas diferenciales para las Pymes.

## Estará conformada por los siguientes Senadores:

- Roosevelt Rodríguez Rengifo.
- Jaime Enrique Durán Barrera.
- Antonio Del Cristo de la Espriella.
- Honorio Miguel Henríquez Pinedo.
- Efraín Jose Cepeda Sarabia.
- Ivan Leonidas Name Vasquez.
- Andrés Felipe García Zuccardi.

Esta comisión accidental, cuenta con una vigencia legislativa de tres meses, los cuales pueden ser extendidos tres meses más, por último, para que esta comisión se convierta en permanente sus integrantes deben presentar un informe de gestión y justificar permanencia de la misma en el Senado.

A esta gran propuesta, se le han sumado otros gremios y empresarios de orden nacional, con el fin de integrarse hacer parte de este gran proyecto que beneficiará a toda la comunidad empresarial Mipyme.

## Acopi presente en

### Reunión intergremial con el nuevo Presidente de Colombia Iván Duque



**E**l pasado 11 de Julio Acopi a través de nuestra presidente ejecutiva nacional Rosmery Quintero Castro, estuvo presente en la reunión intergremial con el nuevo presidente el Dr. Iván Duque, con quien se conversó acerca del papel que tendrá la Pyme en el nuevo gobierno y cuáles serán las medidas para el impulso de su productividad.

En esta reunión, también se hizo entrega del estudio de Simplificación Normativa y Políticas diferenciales liderado por nuestro gremio.

### Reunión con el nuevo Ministro de Comercio, Industria y Turismo.

**E**l pasado 27 de Julio nuestra presidente ejecutiva nacional Rosmery Quintero Castro, estuvo presente en la reunión con el nuevo Ministro de Comercio Industria y Turismo el Dr. José Manuel Restrepo con el que se pudo conversar acerca de las campañas que se han desarrollado de la mano de este ministerio y de la participación activa de Acopi en las mismas.

Adicionalmente, se conversó acerca de las proyecciones del nuevo ministro en tema Mipyme y su incidencia en la economía de nuestro país.



# Acopi firma convenio SENA de cooperación formativa continuada especializada 2018"

**E**n el mes de Julio se firmó el convenio SENA de cooperación formativa continuada especializada 2018.

El propósito de este convenio es diseñar formación a la medida de las necesidades empresaria-

les, para contribuir con el desarrollo competitivo y productivo del país.

Con esta alianza se tiene proyectado un impacto de 3.880 trabajadores a nivel nacional y con un total de 8228 horas de formación a nivel nacional.



Jornada de Capacitación:

# “Facturación Electrónica y Renta Personas Naturales”

**E**n Acopi, sabemos la formación hace parte fundamental del crecimiento empresarial, es por esta razón que gestamos espacios donde de la mano de los mejores expertos los empresarios, puedan formarse en temas de actualidad Pyme.

El pasado 26 de Julio, se realizó la capacitación en alianza con la DIAN: “Facturación Electrónica y Renta Personas Naturales, en este evento contamos con un aforo de 300 empresarios Pyme de la costa Atlántica.

En dicha formación, los empresarios aprendieron de la mano de funcionarios de la DIAN acerca de la regulación, usos, herramientas de los temas anteriormente mencionados, así como también los tiempos de cumplimiento y sanciones por evasión de las responsabilidades tributarias.



# El Clúster Metalmecánico del Atlántico realiza Misión a Pereira

**E**l pasado 23 y 24 de Julio, el Clúster Metalmecánico del Atlántico realizó una visita a distintas empresas de la ciudad de Pereira, con el principal objetivo de hacer un reconocimiento al desarrollo de clúster de metalmecánico del país, teniendo como referente el Clúster de Dos Quebradas y su ejemplar desarrollo.

Los empresarios fueron acompañados por representantes de la Gobernación del Atlántico, Universidad de la Costa, Universidad del Norte y ACOPI, quienes se encargaron de hacer una asesoría técnica para los empresarios asistentes.

En esta misión, se dieron a conocer los resultados, impacto, procesos desarrollados y el sistema de operación que hoy tiene en funcionamiento el Clúster Aeronáutico del Eje Cafetero, que le ofrece servicios al sector aeronáutico y al sector astilleros.



# Supervivencia de las MiPyme: Un problema por resolver.

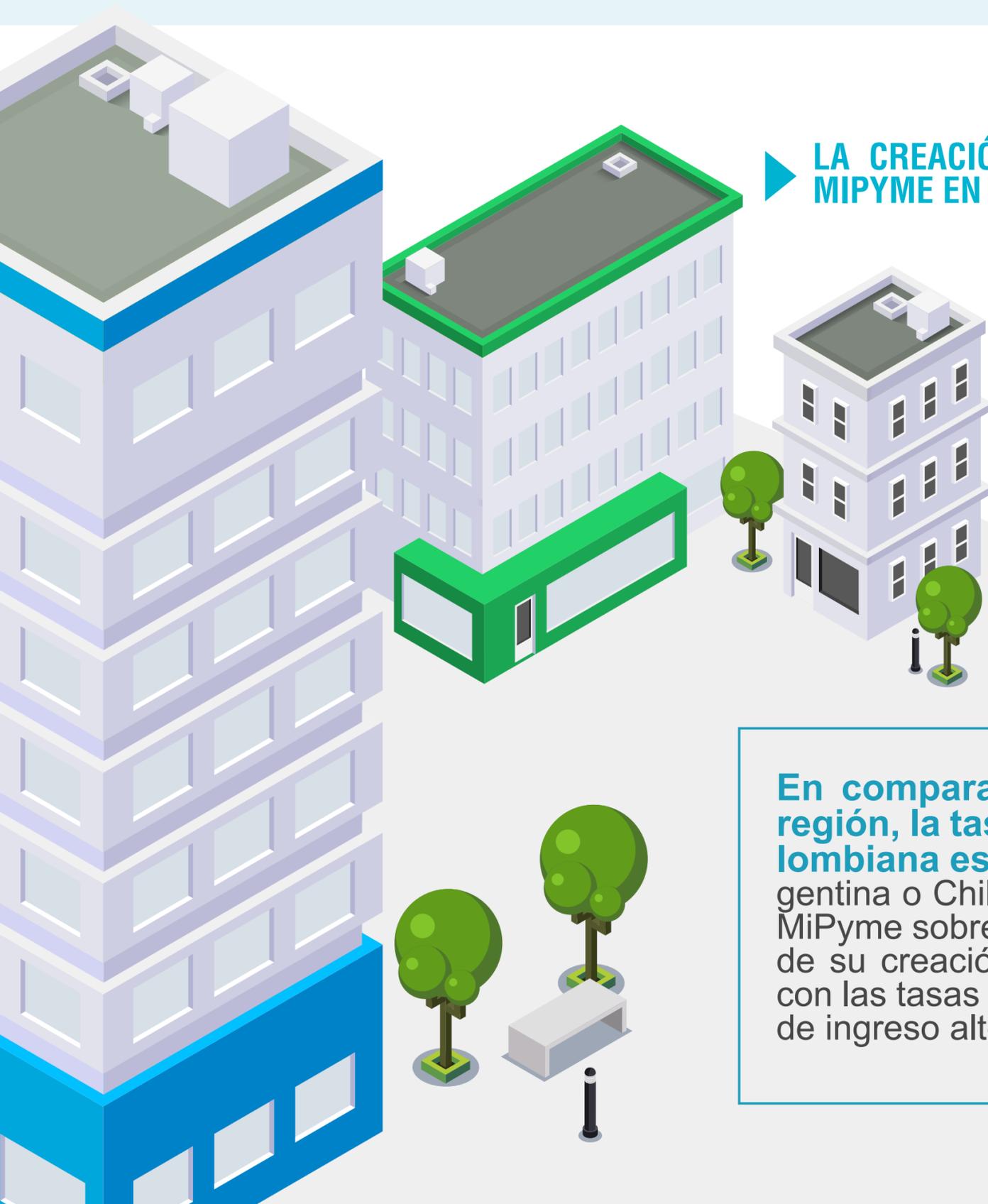
La estructura empresarial colombiana está compuesta en un



POR MIPYMES



Estas unidades productivas, que no sobrepasan los **200 trabajadores** y poseen activos inferiores a los 30.000 SMMLV, generan aproximadamente **el 40% del PIB y el 81% de los empleos formales del país.**



▶ **LA CREACIÓN Y SUPERVIVENCIA DE LAS MIPYME EN COLOMBIA ES TODO UN RETO.**

Se estima que, por cada **100** nuevas micro, pequeñas y medianas empresas, tan solo **4 MANTIENEN** su existencia un lustro después.

**En comparación con países de la región, la tasa de supervivencia colombiana es baja.** En países como Argentina o Chile cerca de la mitad de las MiPyme sobreviven cinco años después de su creación, cifra que está en línea con las tasas observadas en economías de ingreso alto.

**Asobancaria** ha formulado un conjunto de medidas que permiten mitigar los múltiples riesgos a los que se ven enfrentados las MiPyme.



**Oportunidades como el acceso a modalidades de crédito, el factoring, leasing o las nuevas garantías,** el incentivo de la vocación exportadora y el fortalecimiento de programas de educación financiera se constituyen como factores claves para que las MiPyme extiendan su probabilidad de supervivencia en el tiempo.

Con base en el modelo de equilibrio sectorial de Asobancaria, la gestión exitosa de las oportunidades por parte de las MiPyme podrían:

Elevar sus tasas de supervivencia a **5 AÑOS DE 43% A 80%.**

Es decir, si se adoptan e implementan correctamente las diferentes medidas descritas, **de las 321.325 nuevas MiPyme creadas en 2017,** el número de empresas sobrevivientes para el año 2022 pasaría de:

**138.170**



**257.060**

**(118.900 EMPRESAS MÁS)**

Un impacto notable para el aparato productivo nacional y el desempeño económico de cada una de las regiones del país.

# Brasil: Un mercado de oportunidades para la industria Textil



**B**rasil representa para el sector Sistema Moda una gran oportunidad gracias a su dimensión, número de habitantes, poder adquisitivo y diversidad cultural, lo que se traduce en una demanda constante de productos y servicios. **Cuenta con una población de más de 207 millones de habitantes y un PIB per cápita de US\$ 8.649.**

Los brasileños tienen un promedio de nueve jeans en sus armarios y cada mes y medio compran un par adicional. El 46% de los brasileños usan jeans diariamente, en especial, los jóvenes entre 18 y 24 años. El estudio realizado por Pro-Colombia identificó que, en Brasil, el estilo de los jeans es el principal criterio a la hora de comprar y el preferido es el “skinny” o pitillo, sobre todo entre las mujeres.

Su gran interés en los deportes ha mantenido la

categoría de ropa deportiva con potencial dentro del mercado de prendas de vestir. Siguiendo una tendencia global hacia la vestimenta que es práctica y cómoda para el uso diario, la tendencia “athleisure” también ha llegado a los consumidores brasileños quienes buscan estilos de vida más sanos y menos complicados, sin comprometer su estilo.

En cuanto a ropa formal masculina, los consumidores brasileños le dan relevancia a la calidad con acabados del traje muy limpios. En Brasil, se sigue mucho la tendencia europea, en la que los trajes son entallados, tanto la chaqueta como el pantalón. Es muy importante el uso de lana fría y de forros frescos como el acetato, pues Brasil generalmente tiene un clima cálido, por lo que se requieren trajes más ligeros.

*Artículo extraído de Procolombia.*